

CONVOCATORIA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 fracción IV, artículo 19 fracción III y los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, y conforme al Acuerdo General Número OR01-220112-01 por el que se establecen los montos para los procedimientos de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios durante el ejercicio fiscal 2022 que podrá realizar el Consejo de la Judicatura durante el año 2022, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del 19 de enero de 2022, convoca a las personas morales y físicas que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera, que deseen participar, a presentar sus propuestas para las siguientes adquisiciones:

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 05/2022					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.					
No. Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de entrega y apertura de propuestas	Acto de emisión de fallo
PODJUDCJ 05/2022	21/04/2022 15:00 Hrs.	\$1,200.00M.N.	09/05/2022 09:00 Hrs.	12/05/2022 09:00 Hrs.	17/05/2022 09:00 Hrs.
LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 06/2022					
ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE COMPRESORES; CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.					
No. Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de entrega y apertura de propuestas	Acto de emisión de fallo
PODJUDCJ 06/2022	21/04/2022 15:00 Hrs.	\$1,200.00M.N.	09/05/2022 11:00 Hrs.	12/05/2022 11:00 Hrs.	17/05/2022 11:00 Hrs.

I.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, ubicado en el edificio sede del Centro de Justicia Oral de Mérida, sito en: calle 145, número 299, por 54 y 64 de la colonia San José Tecoh C. P. 97299, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, hasta la fecha y hora señalada, de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 horas. Teléfono para información: 9999300650, extensión 5011.

II.- Para inscribirse a los concursos, los interesados deberán adquirir las bases. La forma de pago será mediante efectivo, cheque certificado o de caja, o mediante depósito a la cuenta número 4051374858, de la sucursal 00374 (Montejo), del Banco HSBC, con clave interbancaria 021910040513748580 a nombre del Poder Judicial del Estado-Consejo de la Judicatura. La compra de las Bases es requisito obligatorio para participar en la licitación.

III.- Los interesados que adquieran las bases mediante depósito a la cuenta del Poder Judicial del Estado, deberán presentar o enviar copia legible al correo electrónico serviciosgenerales.compras@cjyuc.gob.mx de la ficha de depósito correspondiente, acompañada de un escrito que contenga la razón social del proveedor, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico y dirección de correo electrónico; en horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta antes de la fecha y hora límites para la compra de bases que culmina el día 19 de abril de 2022 a las 15:00 horas. Una vez confirmado el depósito realizado por la empresa participante a favor del Poder Judicial del Estado, deberá acudir por las bases correspondientes, en la recepción de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, ubicado en el edificio sede del Centro de Justicia Oral de Mérida, sito en: calle 145, número 299, por 54 y 64 de la colonia San José Tecoh C. P. 97299, de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Después de concluido el horario de las 15:00 Horas del día 19 de abril del año en curso, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en las licitaciones aquí convocadas.

IV.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en: calle 147, número 299, por 54 y 64 de la Colonia San José Tecoh, C. P. 97299 de esta Ciudad, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con las licitaciones No. PODJUDCJ 05/2022 y PODJUDCJ 06/2022.

V.- Los actos de entrega y apertura de propuestas de las licitaciones PODJUDCJ 05/2022 y PODJUDCJ 06/2022, se llevarán a cabo en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en: calle 147, número 299, por 54 y 64 de la Colonia San José Tecoh, C. P. 97299 de esta Ciudad.

VI.- Para consultar la descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes y/o servicios que son objeto de las licitaciones que se convocan, podrán visualizarse las bases en el sitio web www.cjyuc.gob.mx, en el apartado de transparencia/licitaciones.

VII.- En cuanto al **suministro e instalación de kits de mantenimiento para impresoras**, serán por (77 kits) a consumo, según sea solicitado por la persona responsable Departamento de Servicios Generales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, indicándole el lugar de entrega.

VIII.- Las especificaciones referentes a la **adquisición, suministro e instalación de equipos de aire acondicionado y de compresores; así como los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para equipos de aire acondicionado** estarán indicadas en las bases correspondientes y en los anexos técnicos realizados por el Jefe del Departamento de Mantenimiento del Consejo de la Judicatura.

IX.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como de las proposiciones presentadas por los postores, estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

X.- El pago por cada una de estas licitaciones se realizara dentro de los diez días hábiles siguientes a la suscripción de las partes del acta de aceptación e implementación en condiciones del cien por ciento de operaciones; además de la correspondiente presentación de la factura y haber entregado la garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios de vicios ocultos.

XI.- Se hace de su conocimiento que la presentación de cualquier queja o denuncia por presuntas faltas administrativas cometidas por personas servidores públicos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, relacionadas con el procedimiento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, puede realizarse por escrito ante la Unidad de Investigación de la Contraloría de este Consejo, ubicado en el tercer nivel del Edificio B del Centro de Instituciones Operadoras del sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA) sito en la calle 147 X 54 y 60 de la Colonia San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán. C.P. 97298, con número telefónico 9300650 extensión 8560 en días hábiles y en horario de lunes a viernes de 8:00 horas a 15:00 horas, o bien en el Portal de Denuncias que se encuentra disponible en la página de internet del Consejo de la Judicatura, ingresando en la dirección electrónica <http://www.cjyuc.gob.mx/contraloria>.

XII.- Para participar será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado o en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia. En caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a más tardar en la fecha límite para adquirir las bases, la dirección electrónica para descargar los formatos y requisitos para formar parte del padrón de proveedores del Consejo de la Judicatura es la siguiente: <http://servicios.poderjudicialyucatan.gob.mx:81/adquisicionescl/>.

XIII.- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, solo otorgará reconocimiento a las inscripciones del Padrón de Proveedores del Tribunal Superior del Estado, cuando se advierta que al momento de la inscripción existió identidad entre los requisitos solicitados en aquel, y los previstos en el artículo 45 de este Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

XIV.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

XV.- Esta licitación es pública por lo que se invita a las personas que, en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para ~~atestiguar~~ sin voz ni voto, los diversos actos de esta licitación pública, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

XVI.- Publíquese la presente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en al menos un diario local de mayor circulación y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2022.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA